



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de mayo de 1997
No. 96

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)96/96, del poblado de San Luis de las Peras, municipio de Villa del Carbón, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 627-A1, 2355, 2366, 2342, 628-A1, 629-A1, 2377, 631-A1, 2376, 2378, 2379, 2382, 2383, 2384, 2386, 2381, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 633-A1, 343-A1, 635-A1, 636-A1 y 637-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2375, 2385, 2387, 2380, 632-A1, 2373, 2374 y 630-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas del día martes ocho de abril de mil novecientos noventa y siete, día y hora antes señalado para que tenga continuación la audiencia de ley, según proveído de fecha once de marzo del año en curso, estando presidiendo el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, LIC. RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe. **SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10°DTO./J.V.)96/96.**

Se encuentra presente la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria señora EVELIA GUTIERREZ GARCIA, quien se encuentra debidamente identificada en autos, asistida en esta diligencia por el P.D. VICTOR MANUEL CERON ANGELES, defensor de la Procuraduría Agraria, quien se encuentra debidamente registrado ante este Tribunal.

ACTO CONTINUO.-En uso de la palabra la promovente manifiesta: "Que en este acto nombra como su abogado patrono para que la asista en las presentes diligencias al P.D. VICTOR MANUEL CERON ANGELES, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere, sin revocar los nombramientos de abogados patronos hechos con anterioridad".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por autorizado como abogado patrono de la promovente al P.D. VICTOR MANUEL CERON ANGELES, para los efectos legales a que hubiere lugar, sin revocar los nombramientos de abogados patronos hechos con anterioridad.

ACTO CONTINUO.- La Secretaría de Acuerdos hace constar que no se encuentran presentes los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado San Luis de las Peras, Municipio de Villa del Carbón Estado de México, a pesar de que fueron debidamente citados para comparecer a esta diligencia, según se desprende de la constancia actuarial que corre agregada a fojas 82 del expediente en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales a que hubiere lugar.

ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la promovente de las presentes diligencias, por voz de su abogado patrono manifiesta: "Que en este acto vengo a hacer a nombre de mi representado la aclaración respecto del informe

rendido por los miembros integrantes del comisariado ejidal en el cual se manifiesta que la unidad de dotación que ampara el certificado de derechos agrarios número 3060299 a favor del finado JUSTO JUAREZ ANGELES ampara tres fracciones al respecto se aclara La Joya es una sola fracción y La Pistola y La Casa conforman igualmente una sola fracción siendo por lo consiguiente dos fracciones únicamente las que ampara el mencionado certificado. por lo cual se manifiesta para los efectos legales conducentes, es todo lo que tengo que manifestar".

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por hechas las manifestaciones y la aclaración que antecede, para ser tomada en consideración conforme corresponda.

ACTO CONTINUO - V I S T O el estado procesal de los presentes autos; con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, el Tribunal procede a pronunciar el fallo de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la señora EMELIA GUTIERREZ GARCIA; y en virtud de que la promovente de dichas diligencias, acredita con el Certificado de Derechos Agrarios número 3060299, con la Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, y con el informe rendido por el Registro Agrario Nacional, con fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, la calidad de ejidatario del señor JUSTO JUAREZ ANGELES, del Poblado San Luis de Las Peras, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, con Certificado de Derechos Agrarios número 3060299; documentos a los que se les otorga pleno valor probatorio, de conformidad a lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de haber sido expedidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones; y con los que también, se llega al conocimiento que JUSTO JUAREZ ANGELES no dejó sucesores registrados; asimismo acredita con el acta de defunción, folio número B23926, el fallecimiento de JUSTO JUAREZ ANGELES, acaecido el once de marzo de mil novecientos noventa y tres; que la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y el señor JUSTO JUAREZ ANGELES procrearon diez hijos, de nombres MAGDALENO, AURELIO, MARTIN, CONCEPCION, MARIA DEL REFUGIO, LAURA, OFELIA, MARIA DEL CARMEN, VICTORIA Y ALFONSO, todos de apellidos JUAREZ GUTIERREZ, como lo acredita con sus respectivas actas de nacimiento; documentos que tienen pleno valor probatorio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, e hijos éstos, que manifestaron bajo protesta de decir verdad, en diligencia de fecha once de marzo del presente año, que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3060299, señor JUSTO JUAREZ ANGELES, y solicitan que cualquier derecho que les pudiese corresponder, le sea reconocido a su madre EMELIA GUTIERREZ GARCIA, en su calidad de concubina del extinto titular, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y asimismo acredita, con el informe rendido por los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado de San Luis de las Peras, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, que obra a fojas 80, que JUSTO JUAREZ ANGELES vivió en concubinato con EMILIA GUTIERREZ GARCIA, durante cuarenta años que a la muerte de dicho, titular del certificado de derechos agrarios número 3060299, se hizo cargo de la posesión de las fracciones que componen la unidad de dotación la señora EMILIA GUTIERREZ GARCIA, y que no tiene conocimiento de que exista algún conflicto por la posesión de las mencionadas fracciones, ubicadas en los parajes conocidos como "La Joya", "La Pistola" y "La Casa", sino que, por el contrario les consta que la posesión pacífica la tiene EMILIA GUTIERREZ GARCIA.

Tomando en consideración que en el presente caso, nos encontramos en la hipótesis señalada por la fracción II del artículo 18 de la Ley Agraria, que establece, que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, los derechos agrarios se transmitirán a falta de esposa legítima, en segundo lugar; a la concubina, de acuerdo con el orden de preferencia que señala el mismo; y que está acreditado en autos que EMILIA GUTIERREZ GARCIA vivió en concubinato con el extinto titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3060299; este Tribunal llega a la conclusión, de que con apoyo en lo establecido en el artículo 18 de la citada Ley Agraria, procede reconocer derechos agrarios a la señora EMILIA GUTIERREZ GARCIA, como heredera legítima de los derechos ejidales de los que era titular su concubino JUSTO JUAREZ ANGELES; ordenándose se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción II, 165 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada, en la que la promovente EMELIA GUTIERREZ GARCIA probó su acción; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular JUSTO JUAREZ ANGELES, en el ejido del Poblado San Luis de Las Peras, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, y se ordena cancelar el Certificado de Derechos Agrarios número 3060299.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios de la señora EMELIA GUTIERREZ GARCIA, como sucesora legítima, sobre la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3060299; debiendo el Registro Agrario Nacional expedirle el que le corresponda.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Notifíquese a los integrantes del Cornisariado Ejidal del Poblado San Luis de Las Peras, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, entregándoles copia simple de los puntos resolutiveos de la presente resolución.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; y los puntos resolutiveos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTA RESOLUCION A EMILIA GUTIERREZ GARCIA, entregándole copia autorizada de la misma; y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente diligencia, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha.-Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O

En el expediente número 151/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO VALENCIA LOPEZ, en contra de GABRIEL GARCIA AGUERO, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha 30 de abril de 1997, dictó un auto de remate de los bienes embargados en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformo con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda, los siguientes bienes: veintidós condulets, FS1/2, tres condulets FS1/2, un condulets FSx1/2, un condulets FS de 3/4, seis placas 246 intemperie, 34 condulets FS de 3/4, diez condulets, OLR de un 1/2, veintinueve condulets de OCB 1/2, dos condulets FS de 3/4, nueve condulets OCR de 3/4, dos condulets OCR de 3/4, veinticinco condulets OT de 1/2, catorce condulets de OCB de 1/2, doce condulets OC de 3/4, cuatro condulets OCR de 3/4, siete condulets OU de 3/4, diez condulets OC de 3/4, once rollos de cinta Artlik, de hule de 9 x 19 nuevas, once interruptores AH 92600P nuevos, un balastro HID V, AP, siete condulets FS de una pulgada, dieciséis MER4-35 WALT, un rollo de cable Argos UR de 2 x 12, un rollo de tubo de una pulgada, ochenta y seis switches colores, dos cámaras con mercurio: sirviendo como base para los mismos la cantidad de \$ 2,610.81 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan postores para que comparezca ante este Juzgado para la celebración de la primer audiencia de almoneda de remate a las 13:00 horas del día 20 de junio de 1997.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado -Naucalpan, México, 16 de mayo de 1997.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. del Refugio Colín Colín -Rúbrica

627-A1.-21, 22 y 23 mayo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2714/96, relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por SALVADOR TEJOCOTE ROMERO en contra de RAFAEL ESPINOSA TORRES, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda una camioneta color rojo, sin batería, de tres toneladas y media, de redilas rojas, con plataforma azul y placas de circulación LK6375 del Estado de México, con tumba burros color blanco, el parabrisas estrellado, vestidura o interior rojo, tablero negro, cinco llantas en regular estado de uso y una llanta lisa; un raspón en la puerta derecha y deterioro de la pintura, la salpicadera suelta y un golpe en el extremo derecho, y una calcomanía en la parte superior izquierda de un cebú así como también la misma calcomanía en la parte superior derecha, sin comprobar su funcionamiento. Con un valor de \$ 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de junio del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, a 16 de Mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño -Rúbrica

2355.-21, 22 y 23 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

1.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 216, exhorto civil 111/92 de fecha 3 de marzo de 1993, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por CARLOS BALBINA en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 38,086 72 de fecha tres de marzo de 1993.

2.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 1054 de fecha 24 de enero de 1994, derivado del exhorto 165/93, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por Representación Internacional de Aceros S.A. DE C.V., en contra de Textiles Dany y Daniel López Rodríguez, por la cantidad de \$ 12,069.20 de fecha 24 de enero de 1994.

3.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 342 de fecha 11 de febrero de 1994, derivado del exhorto 18/94 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por CARLOS JIMENEZ MATA en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 63,635 91 de fecha 21 de febrero de 1994.

4.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 934 de fecha 23 de noviembre de 1995 del expediente número 900/95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por Technoautomotriz Atacomulco S.A. DE C.V., en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 12,880.00 de fecha 27 de mayo de 1996.

5.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 1419 de fecha 15 de noviembre de 1996 derivado del exhorto número 264/96 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por CARLOS GERARDO JIMENEZ MATA, contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 63,635.91 de fecha 3 de diciembre de 1996.

Expediente 900/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA Y/O RICARDO GALO ALCANTARA MARTINEZ, en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: Avenida Alfredo del Mazo Número 240 en Temascalcingo, México, y el cual se encuentra ubicado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 175, foja 58 vuelta, del volumen LXXXV, de fecha 18 de febrero de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.30 metros con Juan Garcia, al sur: 50.28 metros con Gregorio Fuentes Garcia; al oriente: 10.50 metros con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 2 líneas 9 40 y 2.90 metros con Josefina Garcia y Jesús Bello, con una superficie de 509.83 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que por este auto se convocan postores y citese a acreedores para la celebración de la misma y en atención a que el promovente ignora de los acreedores que se indican en el certificado de gravámenes con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio notifíqueseles el presente a todos y cada uno de ellos mediante edictos por tres veces consecutivas en el

periódico oficial de esta entidad federativa -El Oro de Hidalgo, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

2366.-21, 22 y 23 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 635/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez del conocimiento señaló las once horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características Camioneta Chevrolet estacas de una tonelada modelo 1982 C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida, y las dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por medio de este conducto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Y se expide a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2342.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1138/1995-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO ARREGUIN VARGAS, en contra de JULIO JOSE ROCA MEYER, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.- Naucalpan de Juárez, México, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 1997, día y hora señalados en autos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio. Haciéndose constar que se encuentra presente en el local de este Juzgado el señor LICENCIADO JORGE ANTONIO GALINDO MONROY, quien se identifica con copia certificada de su cédula profesional número 839359, expedida por la Dirección General de Profesiones, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, asimismo comparece el apoderado de PRODELMEX, S.A. DE C.V., LICENCIADO LUIS ESCOBAR PERRUSQUIA, quien se identifica con copia certificada de su cédula profesional número 993361, expedida por la Dirección General de Profesiones, personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, documentos que se da fe tener a la vista y devolver a los comparecientes Haciéndose constar que no se encuentra presente la parte demandada o persona que legalmente le represente, por lo que a continuación el suscrito juez asistido debidamente del C. Segundo Secretario de Acuerdos de este Juzgado, declara formalmente abierta la presente audiencia, haciéndose constar que no se encuentra registrado algún escrito en la oficialia de partes de este Juzgado que contenga postura para la presente almoneda, ante esta circunstancia, se concede el uso de la palabra el endosatario en procuración de la parte actora, quien manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 764 y 765, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, solicitó se señale fecha y hora y para celebrar la segunda almoneda de remate por lo que deberá

reducirse en un diez por ciento el precio de avalúo de UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS, a UN MILLON VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS, en la inteligencia de que la reducción del diez por ciento corresponde a CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS PESOS, debiendo aclararse que debido a que en este juicio el demandado sólo es propietario del cincuenta por ciento del inmueble, el valor de avalúo de ese cincuenta por ciento es de quinientos sesenta y ocho mil quinientos pesos, que con la reducción del diez por ciento, queda en quinientos once mil seiscientos cincuenta pesos. Ordenándose la publicación de edictos y el exhorto para el Juez competente de Cuautitlán, toda vez que bajo su jurisdicción se encuentra el inmueble embargado debiendo notificar a los acreedores registrales y al copropietario del inmueble embargado de la nueva fecha de remate en segunda almoneda, mediante boletín judicial. Vista la solicitud de la parte actora en virtud de que no compareció ninguna persona interesada para intervenir en esta diligencia como postor y siendo procedente el pedimento del actor, con apoyo en el dispositivo legal 764 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 12.00 horas del día 24 de junio del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble denominado El Capulín, fracción cuarta, ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la primera almoneda de remate, con la aclaración que dicha cantidad que sirvió como base corresponde al cincuenta por ciento del precio del avalúo que fue fijado por los peritos que fue la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS toda vez que sólo está embargado el cincuenta por ciento del inmueble, y que por lo tanto únicamente se rematará el cincuenta por ciento que le pertenece al demandado JULIO JOSE ROCA MEYER, anunciase la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por una sola vez, fijándose en la tabla de avisos del Juzgado competente en donde se encuentra radicado el predio embargado, convocando a postores citándose al acreedor HUGO SALCIDO Y COOPROPIETARIO CARLOS ENRIQUE ROCA MEYER, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio y queda debidamente notificado el acreedor PRODELMEX, S.A. DE C.V., toda vez que se encuentra presente el apoderado legal, Gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente de lo Civil en Cuautitlán, México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la publicación y fijación de los edictos como se encuentra ordenado en la presente diligencia, con lo que se da por terminada la presente audiencia, firmando en ella los intervinientes.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles Rúbricas.

Para su publicación por una sola vez, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de ese Juzgado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de mayo de 1997, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica

628-A1.-22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL PANTOJA DURAN, en contra de SALOMON HEMSANI

CHAMAH, el Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, ha señalado las 11 00 horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, zona cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro del predio mencionado existe una construcción destinada a la habitación, edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280.00 m2. El terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m y colinda con propiedad particular, al sur: en 19.00 m y colinda con calle Texcoco, al poniente: en 8.00 m con propiedad particular y al oriente: en 8.00 m con calle Cuautitlán, con una superficie total de: 152.00 m2.

Para su fijación y publicación en el local del Juzgado competente de lo civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por una sola vez de manera que entre la fijación del edicto, su publicación y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado con la deducción del 20%. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 14 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

629-A1.-22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 5/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ENRIQUE REYES, por su propio derecho y en contra de SILVERIO HERNANDEZ MENDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 11 00 horas del día 16 de junio de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los bienes muebles embargados en autos consistente en: automóvil marca Chevrolet, sedan Swing, cuatro puertas, color azul estilo, interiores de tela de vinil color gris oxford, con número de motor C14SE19156565, estándar, con radio AM/FM, tocacintas, y equalizador, con un valor de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); otro automóvil marca Volkswagen, sedan, 4 puertas, tipo Jetta, color gris metálico, modelo 1994, interiores color negro, con número de motor SK148647, estándar, con radio AM/FM, Compac Disc marca Kenwood y equalizador marca Alpine, con un valor de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS), un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Pick Up, color morado metálico, modelo 1995, motor número SK148647, interiores con vestidura en pliana color gris y negro, con radio AM/FM del funcionamiento con froster, con un valor comercial \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M/N 100), cantidades en que fueron valuados por los peritos nombrados en el presente juicio.

El C. Juez ordenó anunciase legalmente por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y por medio de edictos que se fijen en la tabla de avisos, por tres veces dentro de tres días, deberá a aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en consulta, por lo que convoquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación

mercantil.-Dado en Ixtlahuaca, México, a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2377.-22, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 546/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de ROSMARD DEVIK GARCIA LUJAN Y JUAN E. ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las 11:30 horas del 5 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle de Glaciar número 120, Colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., por tratarse de la segunda almoneda, habiéndose hecho la deducción del diez por ciento a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, uno de mayor circulación en este distrito judicial, en los estrados de este juzgado y en el de Cuautitlán Izcalli, México.-Se expiden a los 13 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

631-A1.-22 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha 30 de abril del año en curso, se señalaron las 9:00 horas del día 13 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, esquina Ignacio Allende, en el Centro de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.87 m con calle Ignacio Allende, al sur: 24.45 m con el señor Jesús Archundia, al poniente: 17.08 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 17.60 m con señor Joaquín González, con un valor comercial de \$ 138,227.81 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 81/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se extiende el presente a los 6 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2376.-22, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 6/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA MARLEN ENRIQUEZ ROSAS, por su propio derecho y en contra de LORENA HERNANDEZ MENDEZ, La C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 16 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien mueble embargado en autos consistente en: automovil marca Chevrolet, tipo Cavalier, modelo 1993, color rojo, interiores de vinil oxford y vestidura en belour color gris, con número de motor PS141636, estándar, con radio AM/FM, CASS/ST, con un valor de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Dado en Ixtlahuaca, México, a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2378.-22, 23 y 26 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 613/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO CONTRERAS SANABRIA, en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO ROJAS CANTERO, en contra de FLORENCIO MONROY GARCIA, se señalan las trece horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford, color rojo con redifas, de madera con azul, tres toneladas, modelo al parecer 1981. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma; para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2379.-22, 23 y 26 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ALEJANDRO FLORES CASTAÑEDA Y
ALEJANDRO ORTIZ NAVA.

JOSE APRESA GARCIA por su propio derecho en el expediente número 608/96, que se tramita en este Juzgado les demanda en vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva del dominio sobre el vehículo usado marca Volkswagen tipo Jetta,

modelo 1991, tipo sedan 4 puertas motor número NW050125, serie 1GMM601648 y demás prestaciones que indica, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO se expiden en Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

2382.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 259/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de SILVESTRE MAURO DIAZ GARCIA, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA Y/O ESPERANZA IMELDA PEREZ RICO DE ARIZMENDI por auto de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistente en: Inmueble ubicado en la población de Jiquicingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.15 y 15.14 metros con Pedro Arizmendi y Pedro Alvarez; al sur: 33.30 metros con Agustín Aguilar Gómez; al oriente: 11.40 metros y 6.60 metros con Pedro Arizmendi y calle Benito Juárez; al poniente: 18.25 metros con Magdalena Chavarria, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo la partida número 906, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 141, volumen XXIV a nombre del demandado con un valor de \$ 180,063.00 (CIENTO OCHENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); 2.- Un escritorio de madera con dos cajones laterales y credenzas, ésta sin cajones, marca Cook en buen estado; 3.- Un televisor marca Panasonic a color, número de serie 132AA16877, modelo PUM2021 en mueble de plástico con videocassetera integrada VHS; 4.- Un receptor de antena parabólica marca UJUEW, con siete botones en color negro y mueble de lamina, todos los bienes muebles tienen como precio base para el remate la cantidad de \$ 1,458.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, respecto de cada bien.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los 15 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

2383.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MARIA ARACELI LOPEZ PICHARDO en el expediente 553/96, demanda de JOSE ALFREDO MEJIA SOLANO en la vía ordinaria civil la tildación y inscripción de la sentencia que se

dicte y que declare propietaria a la actora en el presente juicio. Se emplaza a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación haciéndole saber que debe de dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así como en la tabla de avisos que se fijara por todo el tiempo que dure el emplazamiento y en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por boletín judicial Toluca, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2384.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 337/97

DEMANDADO AURORA HERNANDEZ BARRIENTOS DE GALLEGOS

YOLANDA PANIAGUA MORENO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 3 de la manzana 60, de la colonia Las Águilas en Nezahualcoyotl, Estado de México, que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 4, al sur: 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 28, al poniente: 10.00 m con calle Trece con una superficie de 195.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a 19 de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2386.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 580/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y/O RENE CARLOS ESPINOZA ALBARRAN, endosatarios en procuración del señor RAFAEL MONTIEL F., en contra de FRANCO ARRIAGA, la C Juez del Conocimiento señaló las 10:00 horas del día 3 de junio de 1997, para que tenga

verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Ford Fairmont Wagón, modelo 1982, motor 8 cilindros, serie AF94YK-44104 con radio AM y antena. llantas en regular estado de uso, transmisión automática, sirviendo de base el mismo la cantidad de \$ 8,310.60 (OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 60/100 M.N.).

La C. Juez ordeno anúnciese legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en los estrados de este H. Juzgado, por una sola vez, convocándose postores para que concurren a la segunda almoneda de remate -Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 19 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.- Rúbrica.

2381.-22 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

HERMINIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de NOE RODRIGUEZ MENDOZA, demanda en el expediente número 2263/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a GENARO ISLAS RAMIREZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en un camión marca Dina 531, Tipo Tórtol, Modelo 1974, con capacidad para doce toneladas, con número de Chasis K712/0231889, color blanco tandem, diferencial de 18.500 libras, eje loco, motor 535, marca Cummins, hecho en México, caja de cinco velocidades, cabina número 592347080, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL DOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los tableros de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

2388.-22, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2241/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO apoderado de BANCA CREMI S.A. contra FLORIDEN S.A. DE C.V. E.I.C. Juez señala las diez horas del treinta de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria ubicado en la Exhacienda de Santa Ana Municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: cuatro líneas quebradas de 33.92, 50.91, 49.39 y 26.64 mts. con camino propio de la Exhacienda, oriente: tres líneas quebradas de 110.80, 36.22 y 71.00 m con resto de la propiedad de la Exhacienda, suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 y 17.01 mts. con camino de la Exhacienda, sureste: tres líneas quebradas de 27.36, 21.32 y 22.36 mts. con camino propio de la Exhacienda, sur: dos líneas quebradas de 6.48 mts y 21.62 mts.

con camino propio de la Exhacienda, suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79, 3.96, 19.70 y 16.84 con camino propio de la Exhacienda, sureste: once líneas quebradas de 23.55 y 12.12, 58.78, 62.06, 6.34, 68.46, 94.57, 39.99, 13.45, 40.65 y 4.11 mts. con camino propio de la Exhacienda, sur: 10.78 mts. con camino propio de la Exhacienda, suroeste: 59.14 mts. con camino propio de la Exhacienda, noroeste: 34.15 mts. con la Empresa Villa Flor S. DE R.L. DE C.V., noroeste, en dos líneas quebradas de 53.68 y 63.79 mts. con Empresa de reciente creación (Pino Flor S.A. DE R.L. DE C.V.), área total 5-16-80-50 Has. o 51,680.50 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2389.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 165/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, promovido por FRANCISCA COLIN JIMENEZ, sobre el terreno ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 9.30 m linda con calle, sur: 9.00 m linda con Asunción García, al oriente: 19.90 m linda con Facundo Calderón, al poniente: 19.90 m linda con Roberto Vilchis, con una superficie aproximada de 182.09 metros cuadrados.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los 18 días del mes de abril de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2390.-22, 27 y 30 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 203/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: ROMAN DELGADO ORTIZ.

C. ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 203/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cuarenta y dos de la manzana trescientos sesenta y cinco de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta y dos de la calle Ardilla, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuarenta y uno; al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y tres; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla; y al poniente: 9.00 metros con lote quince, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 191/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO: ROMAN DELGADO ORTIZ

C. ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 191/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número cuarenta y tres, de la manzana trescientos sesenta y cinco, de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta, de la calle Ardilla colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuarenta y dos, al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla y al poniente, 9.00 metros con lote dieciséis, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 523/96.
CC. OLGA GUERRA MARTINEZ, MAGDALENA GUERRA MARTINEZ, NORA ARANDA, JUANA GUERRA MARTINEZ Y FERNANDO VERA.

HECTOR GUERRA MARTINEZ, denuncia la Sucesion Intestamentaria a bienes del menor ELIAS GUERRA CANELA. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la denuncia se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se dejará a salvo sus derechos hereditarios y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

2392.-22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 76/97
C. FERNANDO SAAVEDRA GALVEZ.

MA. EVELINA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a):- La disolución del vinculo matrimonial b).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

2393.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 290/94, promovido por el señor FRANCISCO YAÑEZ ESTRADA, en mi carácter de endosatario en procuración, de BALTAZAR REYES CORTES, ahora en contra del señor VALENTIN MORENO CARMONA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 hrs. del diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Paseo San Carlos número 351 Fraccionamiento San Carlos, Municipio de Metepec, México, que mide y linda al norte: 52.60 mts. con Lote Q, al sur: 54.30 mts. con Lote S, oriente: 28.43 mts. con

Lote O, al poniente: 25 39 mts. con Paseo San Carlos, Superficie Total de 1435 15 metros cuadrados según misma referencia Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de el Estado de México bajo el Volumen 215. del Libro I, Sección I a Fojas 104 partida 791-5830 de fecha 8 de noviembre de 1984. inscrito a favor de Valentin Moreno Carmona, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2 570.366.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

2394.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de LIC FERNANDO RAUL SUAREZ GOMEZ, se señalan las nueve horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Paseo del Rio lote número once, manzana número cuatro, Fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, Tenancingo, Estado de México, con una superficie de novecientos siete metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20 00 metros con calle Paseo del Rio, al sur: 31.00 metros con zona no vana; al oriente: 34 50 metros con lote número diez; al poniente: 35 00 metros con lote número 12, con un valor de \$ 390 010.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado: dado a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Secretario Lic. Atejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

2395.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOAQUINA MORALES GARCIA.

Se hace de su conocimiento que la señora BEATRIZ GARCIA DIAZ, bajo el expediente número 789/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda la Usucapión respecto del lote ubicado en el número 61, de la manzana 21, del Fraccionamiento Izcalli, Pirámide, en Tlalnepantla, México, y que mide y linda, al noroeste: en 17 50 m con lote 60, al sureste: 8.00 m con calle San Marino, al sureste: 17 60 m con calle Venecia al noroeste: 10 10 m con lote 1, por auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez dio entrada a la demanda y por el de veinte de febrero del año en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de edictos,

haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que la represente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de Ley, que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones conforme a la regla de las notificaciones no personales. Fijese copia de esta resolución en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población de Tlalnepantla, México, dado a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

633-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO MIGUELINA ROMAN CAYETANO.
EXPEDIENTE NUMERO. 1289/96.

JOSE ROBERTO TORRES SANDOVAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 309, del Fraccionamiento Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 10 m con lote 3, al sur: 17.10 m con lote 5, al oriente: 9 00 m con lote 20, al poniente: 9.00 m con calle Texanita, con una superficie total de 153 90 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

634-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ALFREDO MORALES PEREZ.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor ELEAZAR ORTIZ GARCIA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 56/97-2, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole a usted respecto

del predio ubicado en calle sección 7 manzana 5, lote 28, Colonia Rio de Luz, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones. A).- El cumplimiento del contrato de compraventa de fecha 15 de enero de 1980, celebrado con el demandado ALFREDO MORALES PEREZ, B).- El otorgamiento y firma de escritura pública de dicho contrato a cargo de ALFREDO MORALES PEREZ, solicitando desde este momento que en caso de rebeldía lo haga su señoría por así proceder conforme a derecho. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

635-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

AHUMADA SOLANO CRUZ JAIME, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación bajo el expediente 301/97-1, respecto del terreno ubicado en Bajada del Torito s/n colonia El Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53450, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.65 m colindando con propiedad privada, al sur: 17.37 m colindando con Andador. Y otro tramo de 10.80 m con la misma colindancia, al oriente: 17.35 m colindando con José Abel García Betancourt, al poniente: 11.00 m colindando con calle Bajada del Torito, con superficie de 384.00 m2, clave catastral 0980500420.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Los que se expiden a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica

636-A1.-22 mayo, 5 y 19 junio

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 333/97-1, el señor JOSE LUIS LEON ARZATE promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno ubicado en Prolongación Morelos y bajada El Torito, colonia Ampliación Ciudad de los Niños, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.30 m colindando con propiedad privada del señor Francisco Javier Leon Arzate y Sr. Gerardo Valeriano Arzate Sales, al sur: 5.20 m colindando con calle Prolongación Morelos, al oriente: 4.00 m colindando con el señor Gerardo Valeriano Arzate Sales, al poniente: 9.60 m colindando con el señor Juan Tenorio Colín, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado Noveno Civil en Naucalpan.

Para su publicación por tres veces en diez días con intervalos en cada uno de ellos en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los 15 días de mayo de 1997.-Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

637-A1.-22 mayo, 5 y 19 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 483/97. OMAR HERNANDEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, que mide y linda, al norte: 19.17 m con Gregoria Hernández Bragado, al sur: 20.26 m con Silvia Hernández Bragado, al oriente: 35.00 m con Elvira Hernández Uribe y al poniente: 35.00 m con calle Benito Juárez. Con una superficie aproximada: 690.025 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz -Rúbrica

2375.-22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 381/97. HERIBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje la Providencia San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda, al norte: 13.70 m con Gabriel González Rosas (hoy) Jesús Corona Rosas, al sur: 9.25 m con camino Vecinal, al oriente: 18.50 m con Gabriel González Rosas (hoy) Jesús Corona Rosas, al poniente: 22.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada: 240.00 m2, Construcción 70.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2385.-22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3290/97. LIBRADO ALCANTARA PEÑALOZA E HIJOS DE NOMBRES LILIANA, MARCELINO, ARMANDO Y YANET DE APELLIDOS ALCANTARA ALBITER, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pedro Ascencio s/n Col. Agrícola Rancho Las

Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 29.30 m con Leobardo Alcántara Peñaloza e Hijos, al sur: 2 líneas 14.65 y 14.65 m con Leobardo Alcántara e Hijos y calle Pedro Ascencio, al oriente: 53.57 m con Calixto Rosas Bastida, al poniente: 2 líneas 42.00 y 11.18 m con calle Privada y Leobardo Alcántara Peñaloza. Superficie aproximada: 1,398.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2387.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 3691/97. PEDRO GOMEZ VIEYRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 26.00 m con Tomás Colín García, 61.00 m con Vicente Colín Garduño y 34.00 m con Marcelo de la O. Vargas, al sur: 2 líneas 53.00 m con Roberto Martínez Velázquez y 66.30 m con Mario Gómez Vieyra, al oriente: 2 líneas 536.00 m con Mario Gómez Vieyra y 187.50 m con Marcelo de la O. Vargas, al poniente: 3 líneas 61.00 m con Florentino Colín Vargas, 590.00 m con Tomás Colín García y 67.40 m con Vicente Colín Garduño. Superficie: 48,626.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2380.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 3690/97. MIGUEL COYOTE XINGU, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 24.50, 7.50 y 100.10 m con Nicolás Firo, al sur: 98.10 m con José Hernández, al oriente: 9 líneas 67.00, 19.80, 36.10, 18.30, 24.90, 16.70, 55.30, 10.80 y 15.80 m con Rogelio García y Abraham Sánchez, al poniente: 4 líneas 21.85, 30.00, 135.10 y 28.50 m con Río Tejalpa. Superficie: 30,665.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2380.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 3687/97. SILVANO GARDUÑO CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 164.00 m con Marcelino Contreras Archundia, al sur: 40.00 m con Agustín Contreras Garduño, al oriente: 408.00 m con Gregorio Zepeda Contreras, al poniente: 477.00 m con José González Garduño. Superficie: 45,135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2380.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 3683/97. SILVANO GARDUÑO CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 169.00 m con Rosalío Contreras Garduño, al sur: 146.00 m con Clea Garduño Contreras, al oriente: 92.00 m con Atanacio Velázquez Contreras, al poniente: 117.00 m con carretera a Piedras Blancas Centro. Superficie: 16,458.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2380.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 3689/97. LIBRADA SALAZAR DE COYOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 71.00 m con María Muñoz de Corral, al sur: 69.30 m con Rogelio García, al oriente: 85.70 m con Martín Corral, al poniente: 86.80 m con Vicenta Corral. Superficie: 6,050.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2380.-22, 27 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 11097/96. ARCADIO SALINAS ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: en 12.90 m con calle Cuautitlán, al sur: en 13.85 m con calle Chimalhuacan, al oriente: en 49.50 m con Teresa Salinas Alcántara, al poniente: en 49.50 m con Mardonio Salinas Aguirre. Superficie aproximada: 661.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

632-A1.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 11096/96. TERESA SALINAS ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 12.90 m con calle Cuautitlán, al sur: en 13.85 m con calle Chimalhuacan, al oriente:

en 49.70 m con calle Tonatico, al poniente; en 49.50 m con Arcadio Salinas Alcántara. Superficie aproximada: 663 15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

632-A1.-22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1100/96. ODILON PEÑALOZA ZARCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San José Barbechos, municipio de Santos Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 634.00 m con Venancio Avila Martínez, al sur: 331.00 m con Mario Zarco Villanueva, al oriente: 434.00 m con Ejido de San Pedro El Chico y Arroyo, al poniente: 385.00 m en dos líneas de 161.00 m con Juan Peñaloza López y 224.00 m con José Hernández M. Superficie aproximada: 197,583.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar No. de Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 32/97. ALBERTINO COLIN GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Barbechos, municipio de Santos Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 291.00 m linda con los señores Inocente Miguel y Agapito Esquivel, al sur: 550.00 m linda con el C. Sebastián Navarro, al oriente: 604.00 m linda con la propiedad del C. Leovigildo Gómez como Referencia un Arroyo, al poniente: 515.00 m linda con el Sr. Martiniano Avila. Superficie aproximada: 23-43-39 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-C. Oficial Auxiliar No. de Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

2373 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 1094/96, VENUSTIANO SANTANA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Localidad de el Zapote, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 560.00 m linda con el C. José López Castillo, al sur: en 4 líneas 130.00 m Juan Loza López de Paz, 205.00 m Santos López Rebollar, 456.00 m Ignacio Loza Zarco, 65.00 m Cirilo Rodríguez Hernández, al oriente: ..., al poniente: en dos líneas 165.00 m Sr. Benjamin Santana Bárcenas y 81.00 m Sr. Ignacio Loza Zarco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle

de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar No de Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 244/97, OFELIA Y MARGARITO BENITEZ MIRALRIO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia la Virgencita, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 28.20 m con Lorenzo Ruiz, al sur: 20.00 m con Filemón Mendoza Suárez, al oriente: 10.00 m con calle Libramiento, al poniente: 10.00 m con carretera que conduce a Oztoloapan. Superficie aproximada: 241.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 399/97, MARGARITA MEJIA JARAMILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Andrés, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 1080.15 m con Pilar Arce de Arroyo, al sur: 1296.68 m con Lidia Mejía Jaramillo, al oriente: 479.43 m con Jaime Ballesteros, al poniente: No tiene medida termina en punta. Superficie aproximada: 36-62-08.40 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 1104/96, ALFREDO REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 225.00 m colinda con Venustiano Marín Acevedo, al sur: 225.00 m colinda con Alvaro Bernal Bernal, al oriente: 78.00 m colinda con un Camino, al poniente: 78.00 m colinda con Roberto Velázquez Vilchis. Superficie aproximada: 01-75-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar No. de Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 235/96, ALFREDO REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 170.00 m colinda con camino, al sur: 170.00 m colinda con Amando Vera Carrillo,

al oriente: 42.00 m colinda con Camino al poniente 42.00 m colinda con Manuel Vilchis Velázquez Superficie aproximada: 7,140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 337/97, NOE MEJIA DIAZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 85.00 m colinda con el predio del C. Elevi Díaz Montes de Oca, al sur: 125.00 m colinda con un camino que conduce a Sabana de San Jerónimo, Villa de Allende, al oriente: 110.00 m colinda con el predio del C. Leonardo Carmona, al poniente: 120.00 m colinda con el predio del C. Elevi Díaz Montes de Oca. Superficie aproximada: 12,075.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 338/97, FELICIANO MEJIA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con el predio del C. Miguel Reyes, al sur: 100.00 m colinda con el predio del C. Jesús Carmona, al oriente: 169.00 m colinda con el predio del C. José Luis Mejia, al poniente: 175.00 m colinda con el predio del C. Tomás Contreras. Superficie aproximada: 17,200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 339/97, JOSE LUIS MEJIA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con el predio del C. Tomás Contreras, al sur: 100.00 m colinda con el predio del C. Tomás Contreras, al oriente: 60.00 m colinda con el predio de un camino que conduce a la comunidad de el Madroño, al poniente: 60.00 m colinda con el predio del C. Feliciano Mejia Diaz. Superficie aproximada: 6,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 346/97 FERNANDO MEJIA DIAZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 243.00 m colinda con el predio propiedad del C. Juan Reyes, al sur: en 2 líneas 1ª 177.00 m, 2ª 100.00 m linda con Benjamín Becerril igual en la otra Fracción, al oriente: 209.00 m colinda con un camino que comunica a Canahuillas, al poniente, en 2 líneas 1ª 154.00 y 66.00 m colinda con el C. Benjamín Becerril y poblado de Sabana del Refugio Superficie aproximada: 55,770.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 341/97, JOSE PAZ MEJIA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 220.00 m colinda con una Barranca, al sur: 181.00 m colinda con el predio propiedad de la C. Eufrocina Esquivel, al oriente: en 2 líneas 1ª 100.00 y 2ª 172.00 m linda con camino a Canahuillas y con una Barranca, al poniente: 200.00 m colinda con el predio propiedad del C. Pedro Ramirez. Superficie aproximada: 47,318.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 343/97, LETICIA BECERRIL HERRERA E ISAAC POMPEYO BECERRIL HERRERA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.50 m colinda con la calle de su ubicación, al sur: 13.50 m colinda con Parque Vacacional Municipal, al oriente: 24.50 m colinda con Esteban Reynoso Martínez, al poniente: 24.50 m colinda con Blanca Esthela Becerril Reynoso Superficie aproximada: 330.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 344/97, JESUS SANCHEZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 39.00 m colinda con Alicia Garfías de V., al sur: 39.00 m colinda con Filomena Santana, al oriente: 14.57 m colinda con Arroyo, al poniente: 14.57 m colinda con carretera que conduce a las "Casitas". Superficie aproximada: 568.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 348/97. GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El poblado de Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 160.00 m colinda con Oliva y Félix Vargas Zepeda, al sur: 160.00 m colinda con Filiberto Gaspar, al oriente: 125.00 m colinda con Filiberto Gaspar, al poniente: 125.00 m colinda con Trinidad Vargas Zepeda. Superficie aproximada 20,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 349/97. GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El poblado de Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 130.00 m colinda con el poblado de los Berrros, al sur: 60.00 m colinda con la Sra. María de Jesús Vargas Zepeda, al oriente: 75.00 m colinda con la Sra. Oliva Vargas Zepeda, al poniente: 75.00 m colinda con el Sr. Trinidad Vargas Zepeda. Superficie aproximada: 7,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 350/97. HERMINIO ALVARADO CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 154.00 m colinda con el predio propiedad del C. Francisco Alvarado, al sur: 131.00 m colinda con el predio propiedad del C. Lázaro Munguía, al oriente: 180.00 m colinda con un 'Zanjón' al poniente: 180.00 m colinda con el predio propiedad del C. Isaac Camacho. Superficie aproximada 25,650.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 395/97. AURELIA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra,

distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 300.00 m con Austreberto Diaz Santana y terreno de Pedro Samano, al sur: 300.00 m con Ambrocio Sánchez y terreno de Celedonio Reyes, al oriente: 100.00 m con Antonio Santana, al poniente: 100.00 m con Juan Sánchez Ramirez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 389/97. AGUSTIN DIAZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 87.20 m con Josefina Santana, al sur: 87.10 m colinda con Higinio Diaz, al oriente: 230.00 m con Lucas Montoro, al poniente: 234.15 m con Ramiro Diaz. Superficie aproximada de: 20,225.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 396/97. AURELIANO GARCIA GASPARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 33.68 m con Faustino Garcia, al sur: 370.00 m con Sr. Juan Arriaga, al oriente: 242.00 m con Sr. Manuel Arriaga Garcia y Sr. Juan Arriaga Zarza, al poniente: 401.00 m con terreno de Sr. Inocente Garcia, Jesús Garduño y Doroteo Garcia. Superficie aproximada de: 64,891.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 397/97. FEDERICO BASTIDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.90 m con Guadalupe Alvarez Mondragón, al sur: 137.00 m con cerca de piedra y Alejandro Urbina y Clemente Jiménez Quintero, al oriente: 154.20 m con Guadalupe Alvarez Mondragón y Carmen Urbina, al poniente: 111.56 m con Guadalupe Mondragon Bastida. Superficie aproximada de: 15,806.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 391/97. AVELARDO JIMENEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23 55 m con Jesús Rivera Mercado, al sur: 14 30 m con Amador Villegas Jaramillo, 2.40 m con Josefina Jiménez Reyes, 6 25 m con Josefina Jimenez Reyes, al oriente: 5 15 m linda con calle Nicolás Bravo, 2 80 m con Josefina Jiménez, al poniente: 7 30 m con Germán Reyes García. Superficie aproximada de: 163 46 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997. El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 293/97. ERACLIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Batán Chico municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 53 00 m con Ramon Carlos Torres, al sur: 24 50 m con Pedro Vega, al oriente: 76 00 m con Pedro Vega, al poniente: 77 00 m con Jose Luis Diaz. Superficie aproximada de: 2,964 38 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 1194/96. TOMASA VILLAFANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 106 54 m linda con un tramo de piedra y Nieves Villagrán, al sur: 91 00 m linda con el señor J. Trinidad Bastida y Zanja Regadora, al oriente: 227 67 m linda con cerca de piedra y Martín Carbajal, al poniente: 229 00 m linda con una Zanja Regadora. Superficie aproximada de: 22,667 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio Núm. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 390/97. CIRILO BERNAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte, tres líneas: 309 30 m con Cirilo Bernal, 12 00 m con Juana Bernal Bernal y 24 30 m con Cirilo Bernal Jiménez, al sur: tres líneas: 183 04 m con Esperanza Carranza Bernal, 128 05 m con Héctor Gómez Avila y Ricardo Sánchez Villada y 24 30 m con Odilón Bernal Quintero, al oriente: dos líneas: 160 00 m con Ricardo Sánchez Villada y 27 70 m con Juana Bernal Bernal, al poniente: cuatro

líneas: 132 30 m con Camino Real, 25 00 m con Cirilo Bernal Jiménez, 70 00 m con Camino Real y 29 70 m con Agustín Garduño Bernal. Superficie aproximada de: 73 007 5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 282/97. MAYOLO DIAZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 98 00 m linda con predio de Celedonio Reyes U., al sur: 91 00 m linda con predio del ejido de la Cabecera de Indígenas, al oriente: 188 00 m linda con predio de Celedonio Reyes U., al poniente: 124 00 m linda con predio de Hignacio Diaz S. y una vereda. Superficie aproximada de: 14,742 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 289/97. RAMON HINOJOSA BFCERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconuzco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 52 50 m linda con Apolinar Aviña, al sur: 52 40 m linda con carretera a Mezas Altas de San Juan, al oriente: 98 37 m linda con Heladio Zarza, al poniente: 96 90 m linda con Fausta Camacho. Superficie aproximada de: 5,044 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 290/97. MANUEL URBINA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mezas Altas de Xoconuzco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52 40 m linda con Benjamin Cruz Rivera, al sur: 51 50 m linda con Miguel Camacho de Jesús, al oriente: 59 00 m linda con Elodia de Jesús Camacho, al poniente: 58 80 m linda con Pablo Zacarias Antonio. Superficie aproximada de: 3,091 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 287/97. EPIGENIA CARRANZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 78.00 m con Emilio Carranza, al sur en tres líneas: 21.00, 33.00 y 31.00 m con Joel Carranza, al oriente 121.50 m con Carmen Jiménez, al poniente: 83.00 m con Felix Carranza Superficie aproximada de 8,333.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp 288/97. MANUEL ZEPEDA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 200.00 m con el señor Silvestre García, al sur 202.00 m con el señor Moises Segura Segura, al oriente: 55.20 m linda con la misma vendedora, al poniente: 38.27 m con la misma vendedora. Superficie aproximada de: 0-93-93.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 283/97. IGNACIO JIMENEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, "La Joyita", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 102.00 m con cerca de piedra y Ceferina Rubio Flores, al sur en tres líneas: 63.00 m con Juana García Flores, 7.00 m con Juana García Flores, 60.00 m con Nemorio García Galván, al oriente: 86.50 m con Matiana Reyes Trujillo y María Araujo Hernández, al poniente: 115.00 m con camino y Ceferina Rubio Flores. Superficie aproximada de: 11,687.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp 284/97. MARIA CRUZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, "El Cerrito", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 203.00 m con el señor Cirilo Reyes Puchet, al sur: 141.00 m con una línea irregular y predios de Paulino Rebollar y Juana Ponce, al oriente: 116.00 m con Camino Real que conduce al pueblo de San Francisco Mihualtepec, al poniente: 45.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 13,768.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 286/97. J. SANTOS JIMENEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 184.00 m con Juana Piña y 83.00 m con Alberta Reyes, al sur: 239.00 m con Dionicio Reyes y 85.00 m con Alejandra García, al oriente: 54.00 m con Alberta Reyes y 64.00 m con Alberta Reyes, 17.00 m con Alejandra García, al poniente: 134.00 m con Antonio de Paz y Cirilo Reyes. Superficie aproximada de: 39,274.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp 353/97, ANGEL ARRIAGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 160.00 m colinda con Ambrosio Garduño, al sur: 208.00 m colinda con Ricardo Peña, al oriente: 244.00 m colinda con Manuel Colín, al poniente: 300.00 m colinda con Ambrosio Garduño. Superficie aproximada de 46,718.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 355/97. ROSA HERNANDEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 31.50 m colinda con arroyo y Elidio Gómez Sánchez, al sur: 27.00 m colinda con terreno de la Supervisión Escolar Federal, al oriente: 17.60 m colinda con "El Libramiento", al poniente: 11.20 m colinda con arroyo. Superficie aproximada de: 424.125 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 356/97, VICENTE VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 123.00

m colinda con Ramiro Velázquez, al sur: 110.70 m colinda con Florencio Becerril, al oriente: 87.00 m colinda con Florencio Becerril, al poniente: 120.00 m colinda con Alfonso Velázquez Castillo Superficie aproximada de: 12,093.98 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 357/97. ALFONSO VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 117.00 m colinda con Florencio Becerril, al sur: 149.00 m colinda con Florencio Becerril al oriente: 120.00 m colinda con Vicente Velázquez Vázquez, al poniente: 152.00 m colinda con Florencio Becerril Superficie aproximada de: 18,088.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 358/97. ALFONSO VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 124.00 m colinda con Camino Real, al sur: 147.00 m colinda con Pascual Velázquez Castillo, al oriente: 151.00 m colinda con Lázaro Becerril, al poniente: 101.00 m colinda con Camino Real. Superficie aproximada de: 17,360.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 365/97. GELACIO MALDONADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 103.60 m colinda con Lorenzo Carbajal, al sur: en dos líneas: 38.60 y 34.00 m colinda con María Marcelina Bernal, al oriente: en dos líneas: 104.75 y 132.30 m colinda con Ejido de La Peña, al poniente: en cuatro líneas: 32.20, 166.00, 5.40 y 39.70 m colinda con terrenos de La Colonia. Superficie aproximada de: 23,200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 366/97. CONSTANTINA GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 350.00 m colinda con Fausto Carbajal Garduño, al sur: 350.00 m colinda con Bernardo Mariano Contreras, al oriente: 88.00 m colinda con Camino Real, al poniente: 100.00 m colinda con Camino Real. Superficie aproximada de: 32,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 367/97. LUIS DE LA CRUZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Sabana de Taborda, Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 450.00 m colinda con el predio propiedad del C. Jerónimo Jiménez López, al sur: 450.00 m colinda con el predio propiedad del C. Wenceslao Trejo López, al oriente: 137.00 m colinda con un camino de terracería y con división al Ejido del Potrero, al poniente: 137.00 m colinda con un pequeño camino, el cual sirve como división a Taborda Primera Sección. Superficie aproximada de: 61,650.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2373.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 372/97. FRANCISCO ALVARADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana Taborda, Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 190.00 m colinda con el predio de propiedad de una carretera vecinal, al sur: 154.20 m colinda con el predio propiedad del C. Ricardo Alvarado, al oriente: 184.00 m colinda con el "Zanjón", mismo que sirve como lindero, al poniente: 184.00 m colinda con el predio propiedad del C. Carmelo Camacho. Superficie aproximada de: 31,666.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2373.-22, 27 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3759/95. RAFAEL JESUS ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N., Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 11.00 m con

Jaime Hernández Rojano, sur: 19.00 m con Av 16 de Septiembre, oriente: 5.20 m con Martín Hernández Rojano, poniente: 16.30 m con camino Real. Superficie aproximada de 161.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 1995/97, FRANCISCO HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Tulantongo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 51.96 m con Luciano Ramírez Beltrán, sur: 51.96 m con Luis Herrera Díaz, oriente: 15.08 m con Marcial Díaz Poblano, poniente: 15.08 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 783.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2374.-22, 27 y 30 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 237/97 BONIFACIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, I Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m linda con callejón de Las Palmas, sur: 15.00 m colinda con J. Guadalupe Quintero, oriente: 20.00 m colinda con J. Guadalupe Quintero, poniente: 20.00 m colinda con Luis Quintero. Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 694/96, LEONOR MAURICIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 147.00 m con Wulfrano Rodríguez Pablo, sur: 147.00 m con Gabino Díaz Martínez, oriente: 200.00 m con Marcelino Martínez Cardenas, poniente: 200.00 m con calzada. Superficie aproximada de: 29,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 693/96, LEONOR MAURICIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 194.00 m con Donato Reyes Martínez, sur: 194.00 m con Zeferino Ramos Ortiz, oriente: 50.00 m con Camilo Mauricio Delgado, poniente: 50.00 m con camino. Superficie aproximada de: 9,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 783/96, NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.48 m con Evodio Palma Martínez, sur: 8.11 m con calle, oriente: 14.70 m con Plaza Principal, poniente: 14.70 m con Julia Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 121.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 879/96, NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 200.00 m con Hilaria Martínez Ortiz, sur: 200.00 m con Pedro Martínez Martínez, oriente: 48.70 m con Luis Díaz Pardinez, poniente: 48.70 m con camino y Julio Martínez Rodríguez. Superficie aproximada de: 9,740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 233/97, FRANCISCA, GUADALUPE PATRICIA, REINA SOFIA TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 44.00 m con Esther López Cedillo, sur: 44.00 m con Wulfrano Cedillo Martínez, oriente: 10.25 m con Luis Díaz Pardinez, poniente: 10.25 m con calle 24 de Octubre. Superficie aproximada de: 451.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 392/96. HUGO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.90 m con José Martínez Rodríguez, sur: 17.90 m con Clemente Ramírez Sánchez, oriente: 6.85 m con Jesús Hernández Domínguez, poniente: 6.85 m con calle pública. Superficie aproximada de: 122.61 y de construcción: 24.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 240/97. POLICARPO GALVEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 200.00 m con Aristeo Palmero, sur: 200.00 m con Guillermo Gálvez de la Cruz, oriente: 200.00 m con Rodolfo Cortez García, poniente: 200.00 m con camino a La Noria. Superficie aproximada de: 40.000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo

Exp. 318/96. LORETO SUAREZ ARTEAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 200.00 m con Juan Delgado, sur: 200.00 m con Camilo Suárez Ramírez, oriente: 100.00 m con Aciano Pacheco, poniente: 100.00 m con Andrés Rodríguez. Superficie aproximada de: 20.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 324/96. JUANA MARTINEZ NEGRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 200.00 m con la vendedora, sur: 200.00 m con Fulgencio Rodríguez, oriente: 35.00 m con Esther Vda. de Sandoval, poniente: 35.00 m con Panteón Municipal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 311/96. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.70 m con Julián Martínez Ortiz, sur: 29.10 m con Eladio Ortiz, oriente: 20.30 m con calle 19 de Marzo, poniente: 20.30 m con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 578.55 m², y 45.00 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 510/96. PEDRO B. MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.18 m con calle Circuito Fundo Legal, sur: 57.72 m con Sabino Martínez Martínez, oriente: 108.09 m con Juan Ortiz Pablo, poniente: 111.53 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 5.050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 512/96. NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 86.11 m con Rodolfo Martínez Vera, sur: 73.10 m con Isidro Martínez Martínez, oriente: 84.07 m con calle Morelos, poniente: 86.55 m con Olegario Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 6.754.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 322/96. EDUARDO ROGELIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.44 m con M. Carmen Arenas Martínez, sur: 21.30 m con calle pública 20 de Noviembre, oriente: 16.10 m con J. Trinidad Martínez Reyes, poniente: 14.83 m con calle pública. Superficie aproximada de: 330.38 m², y de construcción: 103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 339/96, SANTIAGO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 11 98 m con Mauro Martínez Martínez, sur: 11 50 m con calle pública, oriente: 20.34 m con Cándido Martínez López, poniente: 20 58 m con Calixto Martínez López. Superficie aproximada de 133.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 331/96, EDUARDO ROGELIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 97 00 m con Delfino Delgado Martínez, sur: 97 00 m con J. Guadalupe Flores, oriente: 200.00 m con carril, poniente 200 00 m con Juan Martínez Sánchez Superficie aproximada de: 19,400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 334/96, GABRIEL MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 200 00 m con José Rodríguez Mauricio, sur: 200.00 m con Enrique Pardinez Ortiz, oriente: 98 00 m con Isabel Martínez Ortiz, poniente 98.00 m con Fernando Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 19,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp 539/96, MARTIN MARTINEZ DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 194 00 m con Agustina Martínez Delgado, sur: 194.00 m con José Trinidad Martínez Melchor, oriente: 100.00 m con Andrés Rodríguez Ortiz, poniente: 100.00 m con Lilia Negrete Chavarría Superficie aproximada de: 19,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp 531/96, ERASMO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 74 08 m con Sabino Martínez Martínez, sur: 87.40 m con calle, oriente: 62.05 m con Juan Ortiz Pablo, poniente 64.31 m con avenida 22 de Diciembre. Superficie aproximada de: 5,049.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp 164/97, MARCOS BUENAVENTURA CLIMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 154.00 m colinda con Ma. Isabel Flores, sur: 395.00 m colinda con Claudio Marcos Flores, oriente: 224.00 m colinda con Raúl Flores Juan, poniente: 496 00 m colinda con Silvano Juan Cruz. Superficie aproximada de: 9-88-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 165/97, CLAUDIO MARCOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 410.00 m colinda con Hilario Cruz Flores y Marcos Buenaventura Climaco, sur: 448.00 m colinda con Silvano Juan Cruz, Magdalena Santos J. y Crescenciano Saucedo, oriente: 49.00 m colinda con Crescenciano Saucedo, poniente: 551.00 m colinda con Silvano Juan Cruz e Hilario Cruz F. Superficie aproximada de: 12-87-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 166/97, BALBINA JUAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; norte: 160.00 m colinda con Maurilio Marcos, sur: 86.00 m colinda con Silvano Juan Cruz, oriente: 345.00 m colinda con Feliciano Flores y Felipe Flores, poniente: 125.00 m colinda con Petra Juan Cruz. Superficie aproximada de: 2-89-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 167/97, CALIXTO CLIMACO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas, 60.00, 42.00 y 158.00 m colinda con Lucía Buenaventura y Hermenegildo Climaco Vargas, sur: 402.00 m colinda con Emiliano Climaco Juan, Justino Climaco Juan y Damaso Bartolo Climaco, oriente: en siete líneas, 54.00, 32.00, 128.00, 97.00, 36.00, 56.00 y 146.00 m colinda con Damaso Bartolo, Pedro Antonio V. y Francisco Climaco Juan, poniente: en tres líneas, 100.00, 52.00 y 47.00 m colinda con Hilario Cruz Flores. Superficie aproximada de: 8-03-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 168/97, EFREN SANCHEZ LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbayo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 320.00 m colinda con Juan Sánchez, sur: 180.00 m colinda con Dolores Lujano, oriente: 419.00 m colinda con Epimaco Puntos, poniente: 220.00 m colinda con Lorenzo Lujano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 169/97, EUCEBIO LUJANO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encinos Verdes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 218.00 m colinda con Francisco Sánchez, sur: 111.00 m colinda con Javier Sánchez Hernández, oriente: 113.00 m colinda con Javier Sánchez Hernández, poniente: 221.00 m colinda con Felipe Lujano Arellano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 170/97, FORTUNATO Y FULGENCIO FLORES MORALES Y MA. CRISTINA FLORES VILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 429.00 m colinda con León Beltrán, sur: 429.00 m colinda con Camilo López y Lorenzo Avilés, oriente: 120.00 m colinda con Felipe Tinoco, poniente: 120.00 m colinda con la Sra. Manuela Flores. Superficie aproximada de: 5-14-80 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2374 -22, 27 y 30 mayo

Exp. 171/97, CARMELA VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con J. Santos Aguirre Velázquez, sur: 14.50 m y colinda con Teodora López Macedo, oriente: 10.50 m y colinda con calle sin nombre poniente: 10.50 m y colinda con Higinio López Macedo. Superficie aproximada de: 152.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374 -22, 27 y 30 mayo.

Exp. 172/97, BIBIANA TINOCO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa, Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 646.00 m colinda con Julia Tinoco Morales, sur: 644.00 m colinda con Bernardino Beltrán, oriente: 420.00 m colinda con carretera Tejupilco, poniente: 10.00 m colinda con Bernardino Beltrán. Superficie aproximada de: 13-86-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 173/97, TEOFILA AVILES EONOFRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa, Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 180.00 m colinda con Adelfa Avilés, sur: 149.00 m colinda con Nazario Solórzano, oriente: 0.00 m, poniente: 60.00 m colinda con camino Nacional. Superficie aproximada de: 1-08-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 174/97, DONACIANO ARIAS TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 606.00 m colinda con Herlinda Estrada, sur, 727.50 m colinda con Bibiana Tinoco, oriente: 378.50 m colinda con carretera de terracería Tejupilco-Santa Rosa Rincón de Jaimes, poniente: 19.00 m colinda con Bernardino Beltrán. Superficie aproximada de: 13-25-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 175/97, HERLINDA ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa, Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; norte: 245.25 m colinda con Jesús Sámano, sur: 310.65 m colinda con Donaciano Arias Tinoco, oriente: 327.00 m colinda con Hnos. Lopez Estrada, poniente: 176.20 m colinda con Bernardino Beltrán. Superficie aproximada de: 6-99-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo

Exp. 163/97, LUIS COLIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de las Manzanas de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; norte: 50.00 m colindando con Cruz Colín, sur: 136.00 m colindando con ejido de San Andrés de los Gama, oriente: 162.00 m colindando con Adolfo Colín, poniente: 54.00 m colindando con José González. Superficie aproximada de: 12.744.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 162/97, FILIBERTO COLIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de las Manzanas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 261.00 m colindando con propiedad del señor Perfecto Colín, sur: 118.00 m colindando con propiedad del señor Efrén Colín, oriente: 98.00 m colindando con propiedad del señor Perfecto Colín, poniente: 210.00 m colindando con propiedades de los señores José Torres y Adrián Colín. Superficie aproximada de: 29.183.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 161/97, MAURO COLIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 125.00 m colindando con propiedad del señor Guillermo Colín, sur: 135.00 m colindando con terrenos ejidales de San Andrés de los Gama, Mpio. de Temascaltepec, oriente: 214.00 m colindando con propiedad del señor Luis Colín Espinoza, poniente: 218.00 m colindando con propiedad de los señores Domingo González y Antonio Alvarez. Superficie aproximada de: 28.080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 303/97, PETRA JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre entre las calles de Prolong. Peñuelas y Callejón de las Animas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.80 m y colinda con el Sr. Ismael Ruiz, sur: 26.72 m y colinda con el Sr. Roberto Duarte C., este: 10.10 m y colinda con el Andador sin nombre, oeste: 10.30 m y colinda con la Sra. Ma. de los Angeles Rocha. Superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

Exp. 318/96, LIC. WILFRIDO VALENCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joyita, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con Sr. Angel Estrada 124 m, sur: con Sr. Francisco Almazán 126 m, este: con Sra. Leontima Reyes 60 m, oeste: con Sr. Francisco Molina 60 m. Superficie aproximada de: 0-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2374.-22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 320/97, FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje de Terreno el Arenal, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 126.50 y 132.00 m con Agustín Gil y Manuel Hidalgo, sur: 257.00 m con Adrián Vargas, oriente: 134.00 y 69.00 m con Arroyo y camino el Arenal, poniente: 92.40 y 114.00 m con Adrián Vargas y Manuel Hidalgo. Superficie aproximada de 32,052.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2374.-22. 27 y 30 mayo

Exp 323/97, FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio el Arenal terreno Milpa de Morales, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 219.00 m con Vicente Andrade, sur: 18.00 y 199.00 m con Roberto Quiroz, oriente: 7.50 y 47.30 m con Camino Vecinal, poniente: 42.00 y 25.00 m con Agustín Robles Gómez. Superficie aproximada de 13,385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2374.-22. 27 y 30 mayo.

Exp 392/97, FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje el Terreno Arroyo Zarco, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 199.00 m con camino, sur: 71.00 m con Zanja y Hesiquio Facundo, oriente: 280.00 m con Rio Arroyo Zarco y Ejido, poniente 273.00 m con Zanja y Hesiquio Facundo. Superficie aproximada de 37,327.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2374.-22. 27 y 30 mayo.

Exp 396/97, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 168.50 y 233.00 y 768.00 con Manuel Vargas García, sur: 1,100.00 m con Camino Vecinal, oriente: 473.00 y 335.00 m con Manuel Vargas García y arroyo, poniente: 128.00 y 462.00 m con camino a la Hacienda Buenavista. Superficie aproximada de: 422,428.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2374.-22. 27 y 30 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp 221/97, EUCARIO MENDIOLA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 384.07 m colinda con propiedad de Misarai Mendiola Aguilar, sur: 284.49 m colinda con propiedad de Ezequiel Mendiola López, oriente: 327.08 m colinda con propiedad de Susana Bernal Vences, poniente: 126.47 m colinda con propiedad de Santos Martínez Domínguez. Superficie aproximada de: 5-60-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2374.-22. 27 y 30 mayo

COLECTIVO COACALCO, A.C.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a todos los socios activos de la asociación civil "COLECTIVOS COACALCO, A.C.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las once treinta horas del día 25 de mayo de 1997, en el domicilio de la asociación, conforme a lo siguiente:

O R D E N D E L D I A

1.-Lista de asistencia y designación de los escrutadores de la asamblea.

2.-Declaración de quórum legal.

3.-Informe general de la mesa directiva y consejo de vigilancia

4.-Discusión y aprobación de la aportación semanal de la unión.

5.-Nombramiento de nueva mesa directiva.

6.-Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.

7.-Asuntos Generales.

Cuautitlán Izcalli, México, a 16 de febrero de 1997.

SOCIOS ACTIVOS
(RUBRICAS).

630-A1.-22 mayo.